Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria
CI202500005720
20-08-2025 15:58:25
Radicador: JULIAN DAVID RENDON MONTOYA

	JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN	Código	FBS 009
		Versión	02
		Fecha	06-09-2019

JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN

CONTRATO No. PJ 12232 DE 2025

CONTRATISTA: Almacen y taller yalcorbin
REPRESENTANTE LEGAL: Gabriel de Jesus Calle Arango
CEDULA: No. 71.624.611
NIT: 71624611
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM.
Acta de Inicio: 02/04/2024

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE MODIFICACIÓN:

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, de Medellín, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden municipal reorganizada mediante acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991 que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental. Para el desarrollo de su objeto social, la Institución implementa el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la calidad institucional a través de la integración de herramientas de gestión en aspectos de competitividad, medioambientales, seguridad, salud de sus trabajadores, tecnología, recursos, capacidades y la academia. El sistema se compone de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación entendidos estos como:

- **Procesos Estratégicos**, definen las directrices, políticas y metas
- **Procesos Misionales**, son la razón de ser de la Institución, se definen las funciones sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Extensión.

- **Procesos de Apoyo,** son los que provisionan, racionalizan y optimizan los recursos, además de gestionar acciones para el fortalecimiento financiero y la administración del talento humano para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- **Proceso de Evaluación** denominado **Administración Integral de la Gestión,** ejecuta actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo, que buscan el mejoramiento continuo del servicio educativo y de la administración, así como la integración de los diferentes sistemas de gestión del ITM.



- Conforme al mapa de procesos, el Área Física y Servicios Generales tiene como objetivo "*Mantener y mejorar eficientemente los bienes, para lograr un adecuado funcionamiento de los procesos institucionales bajo criterios de sostenibilidad"* y un alcance que *"Aplica desde la formulación de los planes de mantenimiento preventivo a los bienes institucionales; hasta su retiro del sistema enmarcado en la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Incluye aspectos clave como control de activos fijos y*

mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles".

- El Plan de Desarrollo 2022 - 2025 "*Hacia una Era de Universidad y Humanidad*", está orientado a ir más allá del saber por el saber, a construir conocimiento con responsabilidad social y ambiental, que contribuya a resolver los problemas de su entorno, a apropiarse del legado que han dejado las ciencias y disciplinas del conocimiento institucional, conservando su equilibrio y otorgándole igual importancia a todas ellas.
- El Plan de Desarrollo Institucional fue aprobado el mediante el acuerdo No. 05 del día 22 de mayo de 2022 por el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias.
- La línea estratégica 6 "*Innovación Administrativa al Servicio de la Academia"* del Plan de Desarrollo Institucional, cuyo Objetivo Estratégico busca Fortalecer los procesos institucionales, hacia una gestión por resultados, a través de la consolidación de capacidades que propicien la mejora de la cultura del servicio, la transparencia, la corresponsabilidad, bajo un direccionamiento estratégico fundamentado en el desarrollo sostenible que posicione al ITM y sus servicios, en el marco de la normativa vigente
- En el presente estudio se resalta el proceso de apoyo Administración de bienes liderado por la Jefatura de Área Física y Servicios Generales que tiene como propósito general el mantenimiento de la infraestructura física y los bienes muebles de la Institución con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios educativos, administrativos y de bienestar.

El Instituto Tecnológico Metropolitano tiene cinco (5) campus académicos, ubicados en Robledo, Fraternidad, Floresta, Castilla y Prado, los cuales, requieren de cambios de clave, suministro e instalación chapas, apertura y reparación de chapas, elaboración y duplicados de llaves; mantenimiento, reparación y amaestramiento de cerraduras, actualización permanente de los llave ramas, apertura de puertas y cajas fuertes, entre otros.

Lo anterior debido a traslados de personal realizados desde la alta dirección administrativa, cambios de personal, adecuación de espacios, reorganización de equipos de trabajo, entre otras situaciones particulares. Acorde a lo anterior, y teniendo en cuenta que actualmente la Institución no puede satisfacer de forma directa las necesidades relacionadas con estos requerimientos de cerrajería general, es necesario contratar estos servicios con una empresa que cuente con

el personal idóneo y los equipos y herramientas adecuados, con el fin de garantizar el funcionamiento, seguridad y operación de la infraestructura y muebles existentes en todos nuestros campus.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO PJ 12232 DE 2025

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad física y la operatividad continua de la infraestructura institucional en sus cinco (5) campus, se hace necesario contar con un soporte permanente en actividades de cerrajería general, entre las cuales se incluyen el mantenimiento, reparación y amaestramiento de cerraduras; cambios de claves; suministro, instalación, apertura y reparación de chapas; así como la elaboración y duplicado de llaves.

Durante el desarrollo del contrato inicial se ha evidenciado un incremento significativo en la demanda de este tipo de servicios, derivado del constante uso de espacios académicos, administrativos y de servicios, y de la necesidad de realizar adecuaciones funcionales, redistribuciones físicas y refuerzos de seguridad.

Esta dinámica ha generado una presión sobre el recurso contratado inicialmente, el cual resulta insuficiente para cubrir el volumen de intervenciones requeridas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la Institución no cuenta con la capacidad técnica, operativa ni logística para asumir directamente estos servicios especializados, por lo que se requiere ampliar el alcance del contrato vigente con el proveedor ALMACÉN Y TALLER YALCORBIN, quien ha demostrado contar con personal calificado, herramientas especializadas y capacidad de respuesta oportuna.

La adición presupuestal solicitada permitirá continuar atendiendo oportunamente los requerimientos de cerrajería en todos los campus, minimizando riesgos asociados a la seguridad física de instalaciones y bienes, y garantizando la continuidad de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión. Se requiere la adición de recursos del presente contrato, para el SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, ya que el presupuesto restante con el que se cuenta **seis millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y un peso $ 6.997.561** Se presenta a continuación un balance económico actual del contrato:

Valor inicial del Contrato	**$ 25.000.000**
Valor Total del Contrato	**$ 25.000.000**
Pagos Realizados	**$ 18.002.439**
Porcentaje de ejecución financiera	**72.01%**
Presupuesto Restante	**$ 6.997.561**

En conclusión, y como supervisor de dicho contrato y teniendo en cuenta la aprobación de la solicitud por parte del contratista **ALMACEN Y TALLER YALCORBIN**, recomendamos modificar el contrato N° PJ 12232 DE 2025, realizando una adición presupuestal por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000); lo anterior con el fin de atender las necesidades presentadas anteriormente.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) $25.000.000

VALOR EJECUTADO: Dieciocho millones dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos $ 18.002.439

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: Seis millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y un pesos $6.997.561

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 72.01%

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 10 MESES

TIEMPO DE PRORROGA: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS $37.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
No.10113	21202020080001

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN DE RECURSOS.

DISPONIBILIDAD	RUBRO
No. 20364	21202020080001

CARLOS MARIO LOPERA ARANGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES

JULIAN DAVID RENDON MONTOYA
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES

Proyectó: JULIAN DAVID RENDON MONTOYA
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES

Revisó: TATIANA SALAZAR MARULANDA
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Revisó: WEYMER DE JESUS FRANCO VILLEGAS
CONTRATISTA
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Aprobó: NIDIA TORRES HOLGUIN
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Aprobó: YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA